



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE SAN ROQUE

Secretaría General  
SEC  
Expte: 7372/2017

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**28/09/2017**

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PARTE RESOLUTIVA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas en borrador de las siguientes sesiones: 29/06/2017 y 27/07/2017.

2.- **ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.**

2.1.- Desestimación de alegaciones presentadas y aprobación del modificado del proyecto de actuación para la ampliación de la actividad de “Casino-Hotel y actividades complementarias” en el Área NU-35M-Antigo Camping San Roque, C.N. 340-P.K. nº 124, T.M. de San Roque, conforme al Proyecto de actuación redactado por el arquitecto D. Luis María Carlés Santos. (Expediente: 5638/2016).

2.2.- Desestimación del recurso de reposición contra el acuerdo de Pleno de fecha 27/04/2017, relativo a la aprobación definitiva de la Adenda del Proyecto de Urbanización del Sector 001-ME “Mesas del Diente”, del PGOU de San Roque, interpuesto por D. Antonio Viñas de Roa. (Expediente: 2328/2016).

2.3.- Aprobación definitiva del documento denominado Estudio de Detalle de la Parcela 1-Área 1-011-SE, San Enrique, del PGOU de San Roque, promovido por Ayala España, S.A. (Expediente: 11127/2016).

3.- **ÁREA DE ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

3.1.- Aprobación definitiva de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016. (Expte.: 5159/2017).

3.2.- Aprobación inicial de la modificación de crédito 05/2017, reparación, mantenimiento y conservación de colegios. (Expediente 7613/2017).

3.3.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación del Servicio de Cementerios Municipales. (Expediente: 7263/2017 y Expediente relacionado 7882/2017).

3.4.- Aprobación, si procede, del precio de abono para la venta de entradas del II Festival de Música Clásica y Antigua “San Roque Suená”, a celebrarse los días comprendidos entre el 6 y 11 de noviembre de 2017”. (Expediente: 7513/2017).

3.5.- Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.). (Expediente 7247/2017).

4.- ÁREA DE BIENES CULTURALES Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES.

4.1.- Aprobación, si procede, del Calendario de Fiestas Locales para el año 2018 del municipio San Roque.

5.- ÁREA SECRETARÍA GENERAL:

5.1.- Admitir las renunciaciones presentadas por los adjudicatarios de los locales comerciales núm. 12 y 13 del mercado de Abastos “Diego Ponce”, destinados ambos a carnicerías, e iniciar nuevo expediente para la adjudicación de dichos locales comerciales sitios en el Mercado Municipal de Abastos “Diego Ponce” de la Ciudad de San Roque. (Expediente: 4510/2017).

5.2.- Aprobación, si procede, de inicio de expediente para la extinción de las concesiones y recuperación del dominio público de los puestos comerciales núm. 1, 6, 17 y 19, correspondientes al Mercado Municipal de Abastos “Diego Ponce” de la Ciudad de San Roque. (Expediente: 4983/2017).

5.3.- Aprobación, si procede, del Pliego de Cláusulas Jurídicas, Administrativas y Técnicas que ha de regir el expediente instruido para la “Enajenación onerosa de las parcelas industriales 1.6 y 1.28 del PEI-03, Polígono Industrial de Guadarranque”, y aprobación del expediente de referencia y apertura del procedimiento de enajenación. (Expediente 1502/2017).

5.4.- Desestimación de recursos presentados contra los acuerdos de pleno de fecha 29/06/2017, al punto 2.1 y 2.2, para la recuperación de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. (Expediente 7197/2017).

5.4.1.- Desestimación del recurso interpuesto contra el Acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2017, relativo a la aprobación de la memoria justificativa y recuperar el servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (Ciclo Integral del Agua), interpuesto por Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

5.4.2.- Desestimación del Recurso de Reposición contra el acuerdo de Pleno de fecha 29 de junio de 2017, relativo a la aprobación de la memoria justificativa y recuperar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, con efectos desde el próximo 15 de enero de 2018, interpuesto por Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

5.5.- Aprobar, si procede, revocar los acuerdos plenarios adoptados en fecha 10 de marzo de 2017 al punto 1 y 2, relativos a la suscripción de Convenio de Colaboración con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución de la actuación “REMODELACIÓN DE LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL Y MEJORA DE SU ENTORNO URBANO”. (Expediente: 7834/2017).

6.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

6.1.- Mociones presentadas por el Grupo Municipal del Partido Socialista.

a) Moción para la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (Expediente pleno 7372/2017).

b) Moción sobre la eliminación o incremento de la tasa de reposición de Policías Locales. (Expediente pleno 7372/2017).

6.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal de San Roque sí se puede para apoyar y defender el caso de Juana Rivas. (Expediente pleno 7372/2017).

7.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

## **PARTE CONTROL:**

### **8.- DACIÓN DE CUENTAS:**

- 8.1.- Dar cuenta del periodo medio de pago correspondiente al 2º trimestre 2017. (Expediente 6559/2017).
- 8.2.- Dar cuenta informes morosidad correspondientes al 2º trimestre 2017. (Expediente 6558/2017).
- 8.3.- Dar cuenta de la ejecución trimestral del presupuesto correspondiente al 2º trimestre 2017. (Expediente: 6545/2017).
- 8.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de Julio y Agosto 2017. (Expediente: 6361/2017).
- 8.5.- Dar cuenta del Plan Invierte 2017. (Expediente: 6628/2017).
- 8.6.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Julio de 2017, numerados del 2561 al 3042, y en el mes de Agosto de 2017, numerados del 3043 al 3493, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 7357/2017).
- 8.7.- Dar cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 20/07/2017 y 07/09/2017 en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 7372/2017).

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

**SEGUNDO:** Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**